

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

1. *PRI propone comisión especial para revisar iniciativas sobre mariguana*

(Milenio)

Ciudad de México.- En México se debate la regulación del uso y consumo de la mariguana. La fracción del PRI en la Cámara de Diputados propondrá la creación de una comisión especial para el análisis de las alternativas de regulación del uso y consumo de la mariguana, con el propósito de generar espacios de discusión y ofrecer apoyo técnico a las comisiones ordinarias encargadas de dictaminar las iniciativas en la materia.

A propuesta del legislador Marco Antonio García Ayala, la bancada priista enlistó en el orden del día de la sesión de este martes un punto de acuerdo para solicitar a la Junta de Coordinación Política integrar el referido grupo de trabajo.

Entre los objetivos de la comisión especial estarían los de brindar apoyo técnico y asesoría jurídica en el análisis y discusión de las iniciativas presentadas con la finalidad de modificar el ordenamiento jurídico prohibicionista del uso de la marihuana.

Ello, desde un enfoque integral, “toda vez que la regulación a que se ha hecho referencia tiene repercusiones en materia de salud, derechos humanos, seguridad, procuración de justicia, económica, entre otros”.

García Ayala, principal promotor de la propuesta, remarcó la necesidad de generar espacios de análisis y discusión con los actores involucrados en la regulación de la mariguana, a fin de buscar la mejor alternativa respecto del uso y consumo de la yerba.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

La proposición publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados detalla que 80 por ciento de los consumidores de drogas ilegales hace uso de la marihuana y la mayoría se inicia en esa práctica desde los 16.1 años de edad en promedio. Asimismo, 77 por ciento de los usuarios en la Ciudad de México reconoce que las drogas causan daño, 54 por ciento dice conocer las sanciones por portar drogas y 36 por ciento conoce sus derechos como usuario de drogas.

El diputado Marco Antonio García Ayala, también líder sindical de los trabajadores de la Secretaría de Salud, detalló que entre los 9 mil 201 pacientes en centros de rehabilitación no gubernamentales que refirieron la marihuana como droga de inicio, 83.9 por ciento consumió una segunda droga y 72.9 por ciento consumió una tercera droga. Alcohol, cocaína y cristal fueron las drogas de mayor frecuencia como segunda y tercera droga consumida, dijo.

De la información obtenida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, 66.5 por ciento de los pacientes de centros de rehabilitación no gubernamentales reportaron obtener la droga en centros de distribución legales e ilegales. Mientras tanto, los lugares de consumo más frecuentes son la vía pública (39.7 por ciento) y casa propia (28.5 por ciento). Asimismo, “el gasto global registrado por consumo y compra de marihuana al menudeo oscila entre los 45 millones y los 130 millones de dólares, proporcionando a especuladores criminales un flujo de ingresos no sujeto a impuestos”, puntualizó.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
http://www.milenio.com/politica/diputados_PRI_marihuana-Congreso_debate_marihuana-comision_especial_iniciativas_mota_0_684531714.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

2. Ubica MH 100 puntos de venta ilegal de alcohol y droga

(Publimetro)

La delegación Miguel Hidalgo ha identificado 100 puntos de venta ilegal de alcohol y drogas a jóvenes y menores de edad en al menos 20 colonias, informó la jefa delegacional Xóchitl Gálvez, quien señaló que dos focos rojos son los paraderos de Tacuba y de Tacubaya.

Tras la a reinstalación del Consejo Delegacional en Miguel Hidalgo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, la delegada comentó que en esos puntos se detectó la venta de micheladas, inhalables, thinner, cigarros, pornografía y máquinas de apuestas.

“Los tenemos detectados a través de la cuadrilla fuerza urbana y los propios vecinos nos están diciendo 'ahí hay una narcotiendita, ahí venden inhalables'. Hemos recorrido alrededor de 20 colonias y más o menos debemos tener ubicados unos 100 puntos en este momento”, refirió.

Advirtió que los paraderos de Tacuba y Tacubaya “son dos focos rojos que tenemos porque en los propios puestos ambulantes venden este tipo de inhalables, tuvimos una reunión con los líderes de comerciantes y la lectura de cartilla fue muy clara: o le bajan o tendrá que haber un operativo de consecuencias mayores”.

Explicó que 30 de los 100 puntos están relacionados con la venta ilegal de alcohol, y el resto con la venta de drogas, por lo que han facilitado información a la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

Asimismo señaló que se procederá con aquellos antros y centros nocturnos que permitan el acceso a menores de edad y les vendan bebidas alcohólicas, además de que en la delegación Miguel Hidalgo estará prohibida la venta de productos embriagantes después de la medianoche.

“Si alguien puede comprar una botella de alcohol después de las 12 de la noche, notifíquemelo de inmediato, aquí se cierra la venta de alcohol a las 12 de la noche. Yo mando seguido a comprar botellas, he hecho la prueba ya en varias (tiendas) y hasta ahorita no han vendido ninguna”, enfatizó.

Sobre el tema de los antros, dijo que la intención no es criminalizarlos, sino que los propietarios respeten la ley y no permitan la entrada a menores de edad; “para nosotros sí es un tema de un delito y lo vamos a aplicar a quien venda alcohol y deje entrar a menores de edad”.

Aclaró que no llegó “dispuesta a hacer operativos y cerrar antros”, sino que les dijo: “no sé cómo funcionaban antes, lo que les dejo claro es que aquí en Miguel Hidalgo es gravísimo dejar entrar a menores de edad y es un delito tipificado en el Código Penal que es perversión de menores y se castiga con cárcel”.

Durante la resinstalación Consejo Delegacional en Miguel Hidalgo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas el comisionado nacional contra las adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, manifestó su respaldo a Gálvez Ruiz para realizar operativos conjuntos contra establecimientos que faciliten a menores el acceso al alcohol o algún tipo de droga.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://www.publimetro.com.mx/fernandatapia/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

3. Legalización de la marihuana a debate

(Zeta)

“El despenalizar la marihuana no sería efectiva como medida de combate al narcotráfico, ya que el crimen organizado también realiza el trasiego de otras sustancias”, señaló Raúl Palacios, Director del Centro de Integración Juvenil Unidad Soler, en Tijuana, consultado respecto a la legalización del uso de la marihuana.

“La política prohibicionista en relación al consumo, producción y distribución de droga le es impuesta al Estado mexicano por los cárteles del narcotráfico”, sostuvo en entrevista con ZETA el catedrático Hermes Millán. Uruguayo, psicólogo egresado de la Universidad de la República de Uruguay, cuenta con máster en tratamiento y prevención de conductas adictivas por la Universidad de Valencia y con doctorado en comunicación social por la Universidad de La Habana, Cuba.

El Congreso de la Unión el 25 de enero y la Secretaría de Gobernación el 26 de enero, iniciaron los foros y debates en torno a la legalización del uso médico y lúdico de la marihuana en México. En Baja California el tema apenas y se ha tocado. En entrevista con ZETA, el especialista aseguró que dicha prohibición no solo mantiene el mercado y los precios de las sustancias, sino que genera un atractivo adicional para el consumidor, por lo que considera que la legalización de la marihuana y demás sustancias debe ser total para cortar de tajo el vínculo entre el consumidor y el mundo delictivo.

Explicó que el consumo permea a todas las clases sociales: “Puede cambiar la modalidad de consumo o las sustancias consumidas. Las poblaciones marginales son más proclives al consumo de metanfetaminas, los más marginales se inyectan lo que sea, hasta

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

jarabe para la tos, inhalan pegamentos y en otros sectores se consumen otros tipos de droga”. — En tiempos recientes se ha visto un incremento en el consumo en niños y adolescentes. ¿Por qué el consumo en edades cada vez más tempranas? “Ha habido progresivamente una disminución en la edad de consumo, no puedo decir que los chicos comienzan a consumir en su mayoría estas cosas, son escasos, pero los que se convierten en adictos encontramos que su inicio fue más temprano y, además, el inicio fue con drogas más peligrosas.

Ahora por ejemplo en Baja California, una buena parte de quienes comienzan a consumir droga comienzan directamente con la metanfetamina. “Podemos decir varias causas: vivimos en una sociedad en crisis no solo en el aspecto económico, la facilidad del ofrecimiento de la droga, el fracaso de las políticas prohibicionistas.

Se han desarrollado, se ha invertido en políticas prohibicionistas y estas políticas de Estado han dado como resultado la revalorización del objeto droga, el concepto social de la impunidad frente al mito de la guerra contra las drogas, que no hay tal, ni la hubo en el gobierno anterior, ni la hay ahora.

Lo que hay es una política fracasada que aumenta la atracción de la droga y que aumenta la tendencia al consumo. “Además, el problema no alcanza grandes dimensiones: en México, tan solo el 5 por ciento de la población entre 14 y 65 años consume drogas prohibidas, y tan solo el 0.5 por ciento de éstas generan una adicción”. —Entonces, ¿hay guerra contra los cárteles? “Tampoco. Si uno ve cómo entra y sale de la cárcel ‘El Chapo’ Guzmán no diría que hay una guerra contra los cárteles, yo creo que no la hay. Creo que hay una cultura y una sociedad y un Estado corrupto, asociado al mundo de las drogas, que, insisto, empeinado en una política que se sabe que fracasa, porque la

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

prohibición mantiene el precio de la droga, mantiene los mercados y mantiene el negocio”.

¿Qué ha sucedido en Uruguay, donde el consumo de marihuana, su producción y otras actividades están legalizadas? “Se está orientando hacia legalizar la producción, la distribución, el suministro y el consumo, pero mantiene una serie de restricciones muy importantes, que son muy polémicas en Uruguay.

El sujeto que compra marihuana la debe comprar en un lugar habilitado para tal caso y donde hay un registro de la identidad, cosa que muchos consideran una estigmatización del consumidor. Desde que se aprobó la Ley no se pudo discutir ni aprobar la instrumentación, por lo tanto, la Ley no ha sido aplicada, pero, ¿cuál es el efecto que provocó este cambio de Ley? Lo que provocó fue que a nivel popular, entre la gente, la legitimización del consumo es un hecho”.

El catedrático desestimó que el amparo concedido a cuatro individuos en México, para que pudieran producir para autoconsumo de manera legal, sea un precedente hacia la legalización, ya que otros amparos podrían no recibir un fallo en el mismo sentido, a pesar de la contradicción entre la legalidad del consumo y la ilegalidad de adquirir el producto. — Dado el poder que tienen estos cárteles en México, ¿es posible la legalización o es recomendable la misma? “Es imprescindible el cambio de estatus jurídico de las drogas, habrá que estudiar la situación en México para saber hasta dónde, ya no hay ni siquiera el pretexto de que México no podía tomar iniciativas porque debía amoldarse a las políticas norteamericanas, cuando en varios estados americanos se ha despenalizado el uso médico y se ha pensado en algunos lugares el uso recreativo.

La penalización, la política prohibicionista es la política que los carteles imponen al Estado”. — ¿Las drogas deberían estar en control

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

gubernamental? ¿Cree que deberían ser explotadas por el sector privado? Digamos que ambos sectores tienen sus prácticas que generan desconfianza. “Habrá que encontrar fórmulas mixtas, no creo que el Estado tenga que producir drogas. Hay que quitarle a la droga dos cosas, la primera el significado atractivo que les da ser prohibidas y hay que cortar el vínculo del consumidor con el mundo del delito.

En Canadá se cambió la legislación para evitar justamente la experiencia de la violencia y que el delito de México llegara a Canadá, cuando todo el sur de ese país, los agricultores convierten su cultivo a cultivo de marihuana porque da más cosechas anuales y más dinero que los granos y semillas que estaban plantando”. — ¿Todas las drogas son aptas de despenalizarse? “Desde mi punto de vista creo que debe haber una despenalización total de todas las drogas, porque en definitiva parece construir una conciencia de responsabilidad en el sujeto y además sería la única forma de desactivar el mercado”.

La asociación Alianza Civil y otros grupos organizados, lanzaron la campaña #SinMotaSomosMás, como forma de hacer frente a una mayor aceptación social del consumo de marihuana, sobre todo entre jóvenes, quienes pueden verse confundidos con el debate generado por el amparo concedido a cuatro individuos por la SCJN. Alberto Sandoval, Presidente de dicha asociación, comentó a ZETA que el solo debate de la cuestión puede generar un mayor consumo de marihuana y otras drogas, ya que por ejemplo, en el Estado de Colorado en Estados Unidos, en que se permite el uso lúdico, el consumo ha aumentado de manera significativa.

Pérdida de memoria de corto plazo, de capacidad de aprendizaje y psicomotricidad, ausentismo laboral y escolar, el que sirva de paso al consumo de drogas duras, el producir síntomas similares a los de la psicosis son efectos del consumo, por lo que no se trataría la marihuana

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

de una droga inocua, consideró Sandoval. Raúl Palacios, Director del Centro de Integración Juvenil Unidad Soler, señaló que los argumentos que esgrimen quienes se posicionan a favor de la despenalización del consumo, pueden rebatirse con datos, ya que sí genera adicción en 7 por ciento de sus consumidores, 17 por ciento de estos siendo menores de edad.

Consideró que las políticas públicas han sido efectivas, ya que el aumento en el consumo ha sido mínimo, contando el país con 5.7 millones de personas en esta situación. Además que dijo no creer una prioridad el despenalizar su comercio, producción y distribución, cuando solo la consume el 6 por ciento de la población en México, de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Adicciones.

El despenalizar la marihuana no sería efectivo como medida de combate al narcotráfico, ya que el crimen organizado también realiza el trasiego de otras sustancias, drogas duras cuya permisividad esta fuera de debate por sus efectos contra la salud, aunque puntualizó Palacios que el consumo no es prohibido en el país, más allá de que el discurso oficial sea encaminado hacia prevenir esta situación.

Los foros pendientes de realizar para el debate del uso lúdico de la marihuana organizados por Secretaría de Gobernación están programados de la siguiente manera: 23 de febrero. Ciudad Juárez, Chihuahua, Ética y Derechos Humanos. 8 de marzo. Saltillo, Coahuila, “Enfoque Económico y Regulación”. 22 de marzo. Guadalajara, Jalisco, “Seguridad en un sistema de prohibición sobre su uso”.

**Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://zetatijuana.com/2016/02/16/legalizacion-de-la-marihuana-a-debate/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

4. Controles para evitar adicción en los menores, clave para regular marihuana

(Informador.mx)

Guadalajara, Jalisco.- Para que tenga éxito una política de control de drogas ante el debate sobre la regulación o legalización de la marihuana, México debe voltear a otros países en los que se ha despenalizado el consumo, con la intención de adoptar una legislación en función de los aciertos y fracasos registrados.

Sin embargo, se debe poner atención a los controles actuales de restricción que no han dado resultado. La prueba, dice Enrique Aceves Arce, del Centro de Integración Juvenil (CIJ), está en la facilidad de acceso a las drogas legales como alcohol y tabaco entre menores de edad. “Han sido un fracaso los controles. Primero debemos lograr que se controle la venta y consumo de alcohol y tabaco en menores, antes de estar pensando en una tercera droga”.

Es una de las conclusiones tras un debate realizado por esta casa editorial para conocer los retos en el tema. Se coincidió que el Legislativo debe considerar la salud, los derechos humanos y eliminar la percepción de que los adictos son delincuentes.

El CIJ documenta que en los ochenta recibían a siete personas por semana, pero hoy son 25 adictos por día.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://www.informador.com.mx/jalisco/2016/645217/6/controles-para-evitar-adiccion-en-los-menores-clave-para-regular-mariguana.htm>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

5. Las drogas psiquiátricas: El objetivo del tratamiento es no salir de la droga

(Entorno Inteligente)

Venezuela.- Las grandes farmacéuticas intentan enganchar de por vida a sus adeptos. Desde la publicidad directa al consumidor de drogas hasta pasar por los médicos, el número de personas que son recetadas con drogas psiquiátricas se ha disparado.

Ejecutivos Pharma "han mostrado menos interés en medicamentos como los antibióticos que realmente curan la enfermedad que en los que sólo tratan los síntomas", escribe Melody Petersen, autor de Nuestros Meds diarias. "La mayoría de los éxitos de taquilla son pastillas para condiciones como la ansiedad, colesterol alto o estreñimiento que se deben tomar todos los días, a menudo durante meses o años. Están diseñados para ricos que pueden permitirse comprarlos."

El porcentaje de adultos y niños en uno o más medicamentos para enfermedades crónicas aumentó en más de 12 millones, informa la Associated Press y el 25 por ciento de los niños ahora toman un medicamento para una condición crónica.

El siete por ciento de los niños toman dos o más medicamentos diarios. ¿Quién dice que la publicidad no funciona?

De los medicamentos más vendidos en el año 2011, dirigidos por el Lipitor, Nexium, Plavix, Advair Diskus, Abilify, Seroquel, Singulair y Crestor, ninguno se toma de vez en cuando, o "según sea necesario", porque el objetivo del tratamiento es no volver a salir de la droga.

Hay dos maneras para enganchar al público en las recetas de por vida.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

En primer lugar, las recetas que solían ser tomadas sólo cuando era necesario como para el dolor, la ansiedad, la GERD (reflujo gastroesofágico), asma, problemas del estado de ánimo, migrañas e incluso la disfunción eréctil, la gota y retrovirus (en algunos casos) ahora son medicamentos que se toman a diario y de por vida.

Hoy, en lugar de tener un día con ardor de estómago o sentir ansiedad, o con un pequeño dolor de espalda, hoy en día la gente llama a la artillería farmacéutica completa. En lugar de tener un pequeño dolor de cuerpo a tratar de forma transitoria, se toman drogas antidepresivas que usarán indefinidamente.

La Comisión Ciudadana por los Derechos Humanos, fundada en las Obras de L. Ronald Hubbard, se ocupa de denunciar los abusos de la psiquiatría y defienden el uso de materias naturales para resolver los trastornos.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://www.entornointeligente.com/articulo/7913354/>/articulo/7913354/Las-drogas-psiquiatricas-El-objetivo-del-tratamiento-es-no-salir-de-la-droga'***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

6. Un opiáceo de acción rápida para dolor oncológico ya tiene sus adictos

(La Vanguardia)

“Es un gran analgésico cuando se utiliza para lo que está diseñado, para controlar el dolor que irrumpe por encima del dolor de base en un proceso oncológico”, pone por delante Antoni Montes, responsable de la unidad del dolor del hospital del Mar. “Pero el fentanil es un opiáceo y es tan rápido y eficaz durante tan poco tiempo que tiene una enorme capacidad de crear adicción”. En las consultas de adicciones ya tienen casos, personas enganchadas con receta. Y sin que médicos y pacientes sean en absoluto conscientes de lo que ha pasado.

“En Estados Unidos el fenómeno empezó hace unos años. Sobre todo cuando los dentistas lo recetaban como analgésico mágico para los dolores de muelas. Ante el aumento de adictos, la administración tomó medidas para restringir su dispensación a los usos para los que estaba aprobado y vieron cómo crecía a continuación el consumo de heroína.

Ahora viven la segunda epidemia de heroína en esa parte del mundo. En Europa hemos puesto las barbas a remojar y desde hace cinco años hay varios equipos en Francia, Italia, Suecia, Noruega, Alemania y España realizando controles sobre este fenómeno. Vemos pocos casos, pero vemos. Y queremos prevenirlos”, explica Marta Torrens, responsable de adicciones en el hospital del Mar.

Por eso han elaborado entre los expertos del dolor y los de adicciones un documento de recomendaciones para los profesionales de otras ramas que ven en este analgésico un gran aliado ante dolores muy intensos y repentinos o ante pacientes que sufren mucho más de lo habitual por su enfermedad. En ese documento recuerdan que están

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

hablando de un opiáceo, que provoca adicción y tolerancia: cada vez se necesita más dosis para mantener el efecto. Y también recuerdan a los profesionales que hay personas con más riesgo de engancharse que otras, por lo que hay que indagar antes de recetarlos. Por ejemplo, si hay antecedentes familiares de adicciones a sustancias, o si tienen una percepción del dolor superior a la media; o si hay a la vez ansiedad, depresión y otros trastornos que facilitan hacerse adicto.

Los jóvenes tienen más riesgo de enganche que los mayores, las mujeres aumentan el riesgo por razones emocionales y los hombres, por problemas de conducta. Y sobre todo, se ha de tener en cuenta que la indicación de este medicamento es una crisis de dolor añadido cuando ya hay un proceso de dolor basal de origen oncológico. Nada más.

La prescripción de opiáceos era hasta ahora en España muy incómoda y controlada: había que hacer una doble receta, la normal y la de estupefacientes, incluso privadamente. Había que pedir las recetas al colegio de médicos y constaba el nombre del médico prescriptor. Así que había que pensarlo un poco antes de suministrar este tipo de fármacos. Con la receta electrónica es más fácil, ya no hace falta la segunda. Aunque queda todo muy registrado y es absolutamente controlable, se receta con más comodidad. En Catalunya, el 60% del gasto farmacéutico en opiáceos corresponde a los fentaniles, ya sea en forma de inhalador, de pastillas o en láminas para disolver bajo la lengua.

Algunos de los pacientes adictos a este fármaco atendidos en el hospital del Mar “empezaron a tomarlo por un dolor neurálgico en el trigémino, una experiencia de las más dolorosas que existen”, explica Torrens. Otros, indicados por su traumatólogo. Aunque también sufren esa dependencia pacientes oncológicos para quienes el fentanil fue

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

correctamente prescrito. Otra cosa es cómo acabó usándose. “Durante dos o tres meses, los pacientes se encontrarán encantados con el fármaco, sin dolor, tranquilos, durmiendo bien. Después ya no les sirve para nada, aumentan la frecuencia y ya lo que tienen no es efecto analgésico, sino mono: han de tomarlo para no sentirse mal”.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://www.lavanguardia.com/vida/20160216/302190802238/opiaceo-accion-rapida-dolor-oncologico-adictos.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

7. Se deben concretar los programas contra adicciones en acciones: Mondragón y Kalb

(El Sol de México)

México.- El reto para detener el problema de las adicciones en México, es concretar los programas en acciones, porque desde hace tiempo sabemos lo que hay que hacer, pero no lo hacemos; desde hace 30 años los organismos federales encargados de estos temas, no han dado resultado, criticó el titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), Manuel Mondragón y Kalb.

Así se refirió antes de la firma del convenio de colaboración para impulsar acciones en materia de prevención y control de las adicciones entre CONADIC y la delegación Miguel Hidalgo en la Ciudad de México; por eso mismo dijo que espera que la MH sea un referente en aplicar sanciones como el cierre de establecimientos que vendan productos adictivos a niños y adolescentes.

En su mensaje, el funcionario destacó: “Estamos ante un problema muy serio que pasó por un gran oscurantismo por lustros, desgraciadamente el combate a las adicciones; pareciera que México se olvidó de él, así de fácil. El IAPA y el CONADIC, los dos organismos no funcionaron, CONADIC está tratando de sacar adelante esto, creo que lo ha brincado y IAPA ESTÁ EMPEZANDO en una etapa con Rosario y yo espero que funcione y funcione bien”.

Porque CONADIC, prosiguió, tiene 30 años, con Lavanderos, con Belsasso, con Rafael Velasco, y después se apagó; lo que no se apagaron fueron las adicciones, lo que no se apagó fue la incidencia, lo que no se apagaron fueron los daños que provocan, y lo que estamos viendo hoy es que lo que antes se iniciaba a los 19, 20, 21, 22 años y

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

por unos grupos pequeños, hoy se inicia con grupos grandes de 10 y 11 años de edad, y lo hemos repetido y están las estadísticas y las encuestas apoyando este dicho”.

Mondragón y Kalb propuso cumplir con la ley y cerrar los establecimientos que ofrecen bebidas alcohólicas, y las inhalables a menores de edad.

“No podemos aceptar que los niños tomen alcohol, en la encuesta ...ya hablamos decenas, de centenas de miles de niños de quinto y sexto de primaria que están usando alcohol y no vemos excepcionalmente chavos de 13 y 14 años alcohólicos totales, pero vemos en los antros y los vemos tomando alcohol y los antros siguen funcionando, pues como que no lo entiendo, por qué no damos el paso y lo cerramos, se acabó, no nada más decirlo, cierren el primero y verán cómo los demás van a poner sus barbas a remojar, o cerremos el segundo”.

Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://elsoldemexico.com.mx/mexico/128887-se-deben-concretar-los-programas-contra-adicciones-en-acciones-mondragon-y-kalb>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

8. Alto índice de adolescentes ya tuvo sexo y probó drogas

(Imagen de Zacatecas)

El sexo y las drogas llegan a temprana edad en un porcentaje alto de zacatecanos: casi tres de cada 10 embarazos en la entidad corresponden a adolescentes, y este grupo ocupa en los primeros lugares en consumo de alcohol y tabaco a nivel nacional.

Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, dos de cada cinco menores comenzó a consumir alcohol entre los 13 y los 14 años de edad, rango en el que Zacatecas ocupa el primer lugar en el país.

En general los zacatecanos de 18 años tienen mayor prevalencia en el consumo de alcohol, pues al menos nueve de cada 10 lo ha probado alguna vez, al igual que cuatro de cada cinco jóvenes de 17 años.

Esta incidencia se reduce a dos de cada cinco menores de 13 años de edad que han probado alguna vez el alcohol, aunque es un promedio superior al nacional, que es de uno por cada cinco.

Respecto al consumo excesivo de alcohol, Zacatecas comparte el segundo lugar junto con Colima entre los menores de 13 años de edad con uno de cada 10, aunque la proporción se quintuplica en el caso de los jóvenes de 18 años.

Por nivel de estudios, tres de cada cuatro jóvenes de bachillerato ha probado alguna vez el alcohol, mientras que en secundaria esta proporción se reduce a tres de cada siete menores.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

En Zacatecas los menores también tienen predilección por el consumo de cerveza, tanto que en nivel secundaria la entidad es el tercer lugar en el país con mayor consumo de esta bebida, con una proporción de uno de cada tres, mientras que en nivel bachillerato ocupa el cuarto lugar nacional con dos de cada tres.

Sin embargo, la segunda bebida con mayor preferencia entre los jóvenes es el alcohol puro, con niveles más preocupantes entre los hombres de bachillerato, pues lo consume uno de cada cinco, que coloca a Zacatecas como el segundo lugar en el país.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, financiada por la Secretaría de Salud, dos de cada cinco jóvenes comenzó a consumir drogas entre los 13 y los 14 años de edad, pero en el caso de los menores de primaria que alguna vez consumieron drogas, nueve de cada 10 dijo que empezó a consumirlas entre los 7 y los 10 años de edad.

Respecto al tabaquismo, Zacatecas es segundo lugar nacional en jóvenes de secundaria que consumen más de 100 cigarros, aunque la prevalencia es baja si se compara ese 2.3% contra el 65.5% de los jóvenes de 18 años que son fumadores habituales o el 53% de los menores de 17 años.

Según la encuesta, dos de cada cinco menores de nivel secundaria comenzaron a fumar entre los 11 y los 12 años de edad, uno de cada tres empezó entre los 13 y los 14 años y uno de cada cinco inició antes de los 10 años de edad.

El estudio fue un esfuerzo coordinado por la Comisión Nacional Contra las Adicciones y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

y la Secretaría de Salud.

***Recuperado el 17 de febrero de 2016 de:
<http://www.imagenzac.com.mx/nota/alto-indice-de-adolescentes-ya-tuvo-sexo-23-01-ws>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

9. Bebidas energizantes y alcohol, riesgo para la salud

(Zócalo Saltillo)

Saltillo, Coah.- El Congreso del Estado pide a las secretarías de Salud, Educación y de la Juventud, realizar una amplia campaña de concientización entre los jóvenes, a fin de hacerles ver los riesgos de consumir bebidas energizantes en altas cantidades combinadas con el alcohol.

El abuso en que incurren los jóvenes con estas sustancias va en aumento y con ello se incrementan los riesgos para su salud, como trastorno de conducta y ansiedad, advirtió el diputado Sergio Garza Castillo.

Las bebidas energizantes fueron creadas para incrementar la resistencia física, proveer reacciones más veloces y mayor concentración, aumentar el estado de alerta mental, proporcionar sensación de bienestar, estimular el metabolismo y ayudar a eliminar sustancias nocivas para el cuerpo.

La mayoría de estos productos contienen de 20 a 30 gramos de carbohidratos, incluso alguna de ellas hasta 70 gramos. Además, en la mayoría de las marcas tienen como ingredientes básicos sustancias como taurina, guaraná, cafeína, ginseng y tiamina.

“El término más adecuado para este tipo de bebidas sería bebidas estimulantes más que energizantes, ya que a pesar de que algunas proveen carbohidratos, la composición de muchas de éstas tienen más acción farmacológica de tipo estimulante”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

“Mezclar bebidas energizantes con alcohol puede causar daños irreparables a la salud, como hemorragias cerebrales o infartos cardíacos. Los jóvenes con mucha frecuencia recurren a esta combinación para sentir energía, pero esta mezcla impide la conciencia sobre la cantidad de alcohol que se está bebiendo, así como la percepción del cansancio”.

Pasados los efectos, dependiendo de la ingesta, las personas pueden sufrir delirios, desorientación, excitación, taquicardia, convulsiones, hipertensión y deshidratación.

El Centro de Salud Mental de Saltillo:

Atiende a numerosas personas con trastornos de conducta o ansiedad, derivado del consumo de esta combinación de bebidas.

***Recuperado el 16 de febrero de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/bebidas-energizantes-y-alcohol-riesgo-para-la-salud-1455556048>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

10. “Cada año nacen de 50 a 400 niños con retraso mental por culpa del alcohol”

(7 Televisión Regional de Murcia)

Crece el consumo de tabaco, cocaína y cannabis entre los adolescentes de la Región. Baja, por contra, el consumo de alcohol y tranquilizantes sin receta. La última Encuesta sobre el Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias y Bachillerato así lo indica. El coordinador regional de adicciones, Juan Jiménez, ha resaltado, no obstante, que el 85 % de los adolescentes murcianos no se droga, con la salvedad hecha de su contacto con el alcohol. Este lo consume de forma habitual el 69,8 % de los jóvenes de 14 a 18 años. Su consumo ha bajado 2,6 puntos con relación a la anterior encuesta, de 2012.

Según ha detallado Jiménez, uno de cada tres niños menores de edad vuelve después de las tres de la madrugada a casa en una o dos ocasiones al mes. Más del 40 % se emborrachan una o dos veces al mes. “Algo más debemos hacer los padres en cuanto al control en las edades en las que realmente se puede hacer”, considera el responsable técnico de la consejería de Sanidad.

Preocupante es, a juicio de Jiménez, que casi el 50 % de las murcianas haya bebido alcohol durante el embarazo. Sobre todo porque cada año nacen de 50 a 400 niños con retraso mental, y el alcohol es la causa. “Algunos retrasos se explicitarán de alguna manera cuando los niños tengan doce, trece o catorce años”, ha expuesto.

**Recuperado el 16 de febrero de 2016 de:
<http://7tvregiondemurcia.es/cada-ano-nacen-de-50-a-400-ninos-con-retraso-mental-por-culpa-del-alcohol/>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

11. Alertan por problemas de alcohol en 70% de la población en Tolimán

(Quadratín Queretaro)

Tolimán, Qro.- Derivado de los usos y costumbres de los habitantes del municipio, más del 70 por ciento de los vecinos tiene problemas de alcoholismo, sobre todo en las comunidades indígenas, informó el alcalde Luis Rodolfo Martínez. "Por la cultura indígena que tenemos inician a beber desde muy jóvenes, desde que están dando sus primeros pasos a los niños se les da el pulque, esto por falta de leche, las familias les dan de beber desde los tres años en algunas regiones, sobre todo en zonas indígenas."

En la actualidad hay más de 27 mil habitantes de los cuales más del 70 por ciento tiene problemas con el consumo de bebidas alcohólicas, lo que genera un problema social en la demarcación por riñas, ya que el alcohol vuelve irritables a los hombres, mujeres y niños.

"Estamos en los primeros tres lugares de consumo de alcohol en los municipios, es triste decirlo pero vamos a trabajar en abatir este el problema, ya que una causa de esto es el clandestinaje en canchas deportivas."

De acuerdo con el alcalde, el clandestinaje es la primera causa de venta de alcohol en el municipio, principalmente por la falta de empleo, ya que los ciudadanos ven en esta práctica una oportunidad para tener mayores ingresos. "El conflicto que más se presenta en el municipio son las riñas, y lamentable todo se debe al alcoholismo, ya que tenemos altos índices de esta adicción."

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

Para evitar la incidencia en el consumo de alcohol, autoridades municipales adoptaron medidas preventivas como el retiro de personas que venden alcohol cerca de centros escolares, iglesias, canchas deportivas y tiendas sin permisos.

***Recuperado el 16 de febrero de 2016 de:
<https://queretaro.quadratin.com.mx/Alertan-problemas-alcohol-70-la-poblacion-Toliman/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31

Documentos Anexos:

1. Risk and Protective Factors and Initiation of Substance Use: Results from the 2014 National Survey on Drug Use and Health

Autores: Rachel Lipari; Larry A. Kroutil and Michael R. Pemberton.

Abstrac:

Whether someone engages in substance use is often related to exposure to factors that are typically associated with an increased likelihood of substance use (i.e., risk factors) or factors that are typically associated with a decreased likelihood of substance use (i.e., protective factors). Efforts to prevent substance use generally aim to reduce the influence of risk factors and to enhance the effectiveness of protective factors. One major goal of substance use prevention programs is to prevent or delay the initiation of substance use (i.e., first use).

National Survey on Drug Use and Health, 2015.

El artículo se puede consultar en la página siguiente:
omextad.salud.gob.mx.

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Adicciones.

2. OUTLOOK ADDICTION

Presentation: Addiction can devastate the lives of people and their families. Researchers are disentangling its myriad causes and developing new treatments.

Addiction tends to run in families, but scientists are finding that there is no simple 'addictive personality'. Instead, factors that include genes,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

character traits and early life experiences combine to make the inheritance of addiction a complicated problem .

As an addiction develops it changes the brain: neural circuits related to pleasure and reward are hijacked and rewired . Researchers are studying people from birth to try to tease out how these changes affect, and are affected by, brain development — and how they might be reversed.

Treatments for addiction are becoming more sophisticated, but still face major challenges to acceptance. Medication can help to wean people from their addiction. One controversial but effective technique is to reward people for staying clean . Just as important as repairing the addicted brain is fixing the social environment in which people susceptible to addiction live . Another approach is to make the drugs themselves harder to misuse .

It is not only substances that can be addictive. Gambling is, so far, the only behaviour that has been recognized as an addiction, but researchers are considering adding Internet use, sex and shopping to that list . But despite all the progress, the questions still to be answered are daunting .

We are pleased to acknowledge the financial support of the US National Institute on Alcohol Abuse and Alcoholism, National Institute on Drug Abuse, and Reckitt Benckiser Pharmaceuticals Inc., a subsidiary of Indivior PLC, in producing this Outlook. As always, Nature retains sole responsibility for all editorial content.

Brian Owens

Nature Publishing Group, 2015.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 17 de febrero de 2016.
Número 31**

La Revista se puede consultar en la página siguiente:

omextad.salud.gob.mx.

Banner: Clasificación en Artículos de Investigación. Adicciones